INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, III CUATRIMESTRE 2022.

OBJETIVO:

Realizar la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción versión 2, establecido por la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre del 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de control determinadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad, así como también la posible materialización de los riesgos reportados por cada dependencia.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas de acuerdo con los controles asociados a cada riesgo descrito en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Agencia Nacional de Tierras llevados a cabo por los responsables durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2022.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

- Decreto 2641 de 2012 "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*".

- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 5 – diciembre de 2020.

- Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción - MRC versión 2 - 2022 de la Agencia Nacional de Tierras.

I. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

N°	Acción	Fecha	Observación
1	Solicitud de Información Inicial	16/12/2022	Mediante Correo Electrónico enviado por la Oficina de Control Interno se solicitó a las dependencias realizar la actualización del SharePoint (OIGT), correspondiente a los avances de gestión y cumplimiento de las actividades correspondientes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción hasta el 06/01/2023.
3	Revisión y evaluación de la Información de la Matriz del mapa de riesgos enviado por cada dependencia sobre la materialización de los riesgos en el periodo, controles y acciones preventivas	10/01/2023	El equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las acciones de control y actividades preventivas dispuestas por cada dependencia. La verificación fue efectuada entre el 10/01/2023 y el 12/01/2023, fecha en la cual se presenta el informe preliminar.
4	Resultados Preliminares	12/01/2023	La Oficina de Control Interno procede con el envío del informe preliminar del tercer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción, en fecha 12/01/2023, a las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, a fin de que se realicen las verificaciones y de ser

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co
Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

			pertinente, las modificaciones a las que haya lugar.
5	Correcciones al informe preliminar de acuerdo con las observaciones recibidas por las dependencias.	13/01/2023	La Oficina de Control Interno revisa las observaciones realizadas al Informe preliminar.
6	Envió y publicación del Informe de Seguimiento	16/01/2023	Una vez revisadas las observaciones se procede a la publicación del informe final.

Tabla 1. Actividades ejecutadas en la realización del ejercicio

II. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Sea lo primero indicar que la Política de Administración del Riesgo es un compromiso frente a la identificación, tratamiento, control de los riesgos y oportunidades que influencian los resultados de la gestión y permiten el cumplimiento de los objetivos[1].

En ese orden de ideas, La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5 manifiesta que la Política de Administración de Riesgo es la declaración de la Dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo, y lo establece la Alta Dirección con la participación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Señala además que dicha labor debe ser ejecutada desde el ejercicio de direccionamiento estratégico.

En virtud de ello, La Agencia Nacional de Tierras desarrolló la política- RIESGO INSTITUCIONAL-, Código: DEST-Política-001; Procedimiento: Gestión de Riesgos y Oportunidades; Proceso: Direccionamiento Estratégico; disponible en el link: https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/, el cual fue actualizado conforme a la versión 5 de la guía y revisado por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno – CICCI, en sesión del 29 de noviembre del 2021.

[1] https://ipes.gov.co/images/informes/Manuales/Otros_Lieamientos/PE01-DE-010%20%20V7%20Politica%20de%20Administracion%20de%20Riesgos.pdf

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co
Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

En dicha política se señala como objetivo "*establecer los lineamientos para la Administración de Riesgos en la Agencia Nacional de Tierras, a partir de los cuales se definirán los procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación encaminados a la búsqueda de la eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos*…"y al realizar la verificación de la pestaña "POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS", ubicada en el Mapa de Riesgos de Corrupción, se observa que la misma cuenta con los elementos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, ya que se establecen los lineamientos de la Alta Dirección para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos de la Entidad, a partir de los cuales se definirán mecanismos de verificación y evaluación encaminados a la búsqueda de la eficiencia y eficacia de los procesos.

III. EJECUCION DEL SEGUIMIENTO

ESTADO ACTUAL DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUCPCIÓN DE LA ENTIDAD

Con corte al III cuatrimestre 2022, se observó en el mapa de riesgos versión 2 vigencia 2022, un total de 15 procesos con 41 riesgos de corrupción asociados, los cuales cuentan con un total de 54 actividades de control y 57 acciones preventivas formuladas, así:

#	Proceso	Cantidad de riesgos por procesos
1	Direccionamiento Estratégico	1
2	Comunicación Y Gestión Con Grupos De Interés	1
3	Inteligencia De La Información	1
4	Gestión Del Modelo De Atención	2
5	Planificación Del Ordenamiento Social De La Propiedad	6
6	Seguridad Jurídica Sobre La Titularidad De La Tierra Y Los Territorios	2
7	Acceso A La Propiedad De La Tierra Y Los Territorios	9
8	Administración De Tierras	3
9	Gestión De La Información	1
10	Gestión Del Talento Humano	4
11	Apoyo Jurídico	4
12	Adquisición De Bienes Y Servicios	2
13	Administración De Bienes Y Servicios	2
14	Gestión Financiera	1
15	Seguimiento, Evaluación Y Mejora	2
	TOTAL	41

Tabla y Gráfico 2. Numero de Riesgos por Procesos

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

#	Proceso	Cantidad de Actividades de Control Asociadas al Riesgo
1	Direccionamiento Estratégico	1
2	Comunicación Y Gestión Con Grupos De Interés	1
3	Inteligencia De La Información	1
4	Gestión Del Modelo De Atención	3
5	Planificación Del Ordenamiento Social De La Propiedad	8
6	Seguridad Juridica Sobre La Titularidad De La Tierra Y Los Territorios	2
7	Acceso A La Propiedad De La Tierra Y Los Territorios	15
8	Administración De Tierras	5
9	Gestión De La Información	1
10	Gestión Del Talento Humano	4
11	Apoyo Juridico	4
12	Adquisición De Bienes Y Servicios	3
13	Administración De Bienes Y Servicios	2
14	Gestión Financiera	1
15	Seguimiento, Evaluación Y Mejora	3
TOTAL		54

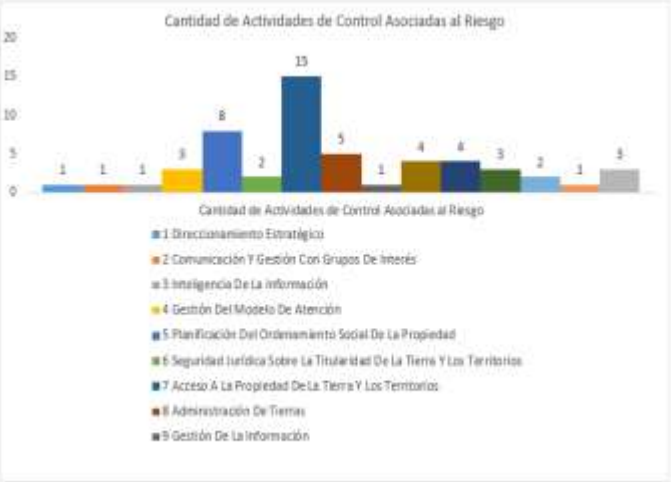

Tabla y Gráfico 3. Cantidad de Actividades de Control Asociadas al Riesgo

#	Proceso	Cantidad de Acciones Preventivas Asociadas al Riesgo
1	Direccionamiento Estratégico	1
2	Comunicación y Gestión de Grupos de Interés	1
3	Inteligencia de la Información	1
4	Gestion del Modelo de Atención	2
5	Planificacion del Ordenamiento Social de la Propiedad	6
6	Seguridad Juridica sobre la Titularidad de la Tierra y los Territorios	6
7	Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios	14
8	Administración de Tierras	5
9	Gestión de la Información	1
10	Gestión de Talento Humano	6
11	Apoyo Jurídico	4
12	Adquisición de Bienes y Servicios	4
13	Administración de Bienes y Servicios	2
14	Gestión Financiera	1
15	Seguimiento, Evaluacion y Mejora	3
TOTAL		57

Tabla y Gráfico 4. Cantidad de Acciones Preventivas, asociadas al Riesgo

REVISION DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A LOS RIESGOS DE CORRUPCION

Se evidencian debilidades en la formulación de los siguientes soportes de actividades de control, ya que no son insumo oportuno para verificar la efectividad de estas, de la siguiente manera:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Riesgo No.	RESPONSABLE	PROCESO	RIESGO	Control	Soportes
APJUR-COR-C.4	*Grupo de Representación Judicial.*	*Apoyo Jurídico*	*Orientar la defensa jurídica de la ANT o algunas de sus actuaciones en perjuicio de sus intereses para favorecer a un tercero.*	*APJUR-COR-C.4.1*	*Trazabilidad en el sistema de gestión documental ORFEO, donde se evidencia la solicitud original, sus anexos y, finalmente, documentos aprobado y suscrito por el jefe de la Oficina Jurídica.*

Tabla 6. Procesos con deficiencia en los soportes

Teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción V2 vigencia 2022, se evidencian debilidades en la formulación de los soportes correspondientes a las actividades de control expuestas en la "*Tabla 6. Procesos con deficiencias en los soportes*", toda vez que se identificó que son inoportunos para la medición de la eficacia y la eficiencia de una manera adecuada, característica fundamental para fortalecer el riesgo.

Es de resaltar que se valora la parte de defensa judicial, por lo tanto, se debe estudiar la pertinencia de adecuar el soporte y que se relacione con matrices relacionadas con procesos judiciales.

CONTROLES Y ACCIONES PREVENTIVAS

EVALUACION DE LOS CONTROLES Y ACCIONES PREVENTIVAS ASOCIADOS A LOS RIESGOS

La Oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento al avance y/o cumplimiento de 54 actividades de control y 57 acciones preventivas asociadas a los 41 riesgos de corrupción, con corte al 31 de diciembre de 2022.
Así mismo, realizó la verificación a través de la información suministrada por las dependencias responsables de ejecución. Los resultados fueron consignados en la Matriz del Mapa de riesgos. Ver ***Anexo 1.*** *Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 V.2.*

La Oficina de Control Interno procederá al envió del informe preliminar a todas las dependencias responsables del mapa de riesgos de corrupción, en el cual se evidencio como resultado un avance de cumplimiento de las acciones de control de la siguiente manera:

RESULTADOS INFORME PRELIMINAR ACCIONES DE CONTROL

Descripción	*Cantidad*	*Porcentaje de Cumplimiento*
Controles Cumplidos	*51*	*98.07%*
Controles En Términos	*0*	*0%*
Controles Incumplidos	*1*	*1.93%*
Controles Limitaciones	*0*	*0%*

Tabla 8. Resultado acciones de control.

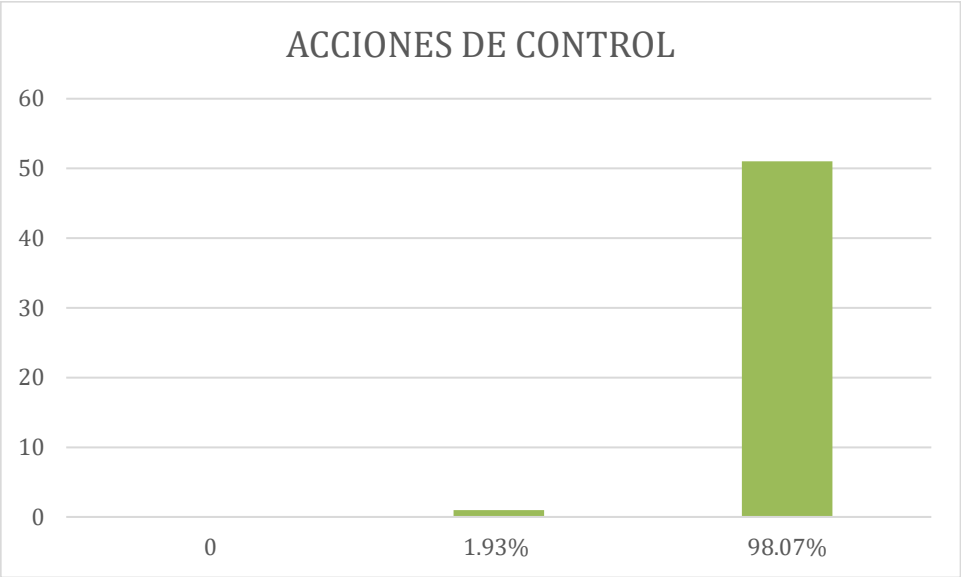

Grafica 4. Resultado acciones de control

De otra parte, las acciones incumplidas, inicialmente eran 2, sin embargo, fue subsanada las observaciones correspondientes a una de ellas, lo que arroja finalmente un porcentaje correspondiente al 1,93% para un total de 1 acciones, que son:

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

Proceso	Riesgo Asociado	Incumplidas	Acción de Control
APOYO JURÍDICO	Orientar la defensa jurídica de la ANT o algunas de sus actuaciones en perjuicio de sus intereses para favorecer a un tercero.	1	APJUR-COR-C.4.1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Pérdida de documentación en los expedientes de procesos de investigación disciplinaria en beneficio del o de los investigados.	1	GTHU-COR-3.1

Tabla 9. Incumplimientos acciones de control.

- **OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR REALIZADAS POR LA OFICINA JURIDICA A LA ACCIÓN APJUR-COR-C.4.1:**

Una vez verificado el informe Preliminar del Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al III Cuatrimestre 2022, nos permitimos remitir los respectivos comentarios y correspondientes soportes de la actividad de control asociado al riesgo e Corrupción que se indica aplicativo en línea

Riesgo No.	***RESPONSABLE***	***PROCESO***	***RIESGO***	***Control***	***Soportes***
APJUR-COR-C.4	*Grupo de Representación Judicial.*	*Apoyo Jurídico*	*Orientar la defensa jurídica de la ANT o algunas de sus actuaciones en perjuicio de sus intereses para favorecer a un tercero.*	*APJUR-COR-C.4.1*	*Trazabilidad en el sistema de gestión documental ORFEO, donde se evidencia la solicitud original, sus anexos y, finalmente, documentos aprobado y suscrito por el jefe de la Oficina Jurídica.*

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co
Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321
Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511

De esta forma, y conforme a la verificación de soporte, la Oficina Jurídica remitió como evidencia las actuaciones Judiciales efectuadas durante la vigencia 2022, cuadro de seguimiento expedido desde el aplicativo en línea E-Kogui. Sin embargo y debido a que el soporte del riesgo de control No *APJUR-COR-C.4,* hace referencia a la trazabilidad de las actuaciones asignadas al grupo de representación desde el Sistema de Gestión Documental ORFEO, se adjunta a la carpeta el respectivo cuadro de seguimiento Para la vigencia 2022.

Asimismo, se solicitará a la Oficina del Inspector, la formulación en el soporte correspondientes a las actividades de control expuestas en la "Tabla 6. Procesos con deficiencias en los soportes", Con el fin de relacionar únicamente la información de interés que para el presente riesgo son las matrices del aplicativo E-kogui donde se pueden evidenciar los procesos judiciales, a cargo de la Oficina Jurídica vigencia 2023.

Agradecemos tener en cuenta el soporte de seguimiento de Orfeo adjunto a la carpeta, quedamos atentos a los requerimientos.

EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LAS OBSERVACIONES.

Realizada la verificación de la documentación aportada por la Oficina Jurídica al SharePoint referente al riesgo APJUR-COR-C.4, la Oficina de Control Interno observó el cargue de la trazabilidad en el sistema de gestión documental Orfeo, tal como se señala en el soporte de la actividad, lo anterior indica el cumplimiento de la acción.

- **ANOTACIONES FRENTE A LA ACCION GTHU-COR-3.1**

En atención al reporte de incumplimiento de la acción GTHU-COR-3.1, la Oficina de Controlo Interno realizó una nueva validación de los soportes encontrando que la Dependencia procedió al cargue de la información, sin embargo, al realizar la validación, corresponde a una documentación que no corresponde a la relacionada como soporte de la actividad, razón por la cual, se mantiene el incumplimiento de la actividad.

RESULTADOS INFORME PRELIMINAR ACCIONES DE PREVENTIVAS

Frente a las acciones preventivas debemos señalar que, de la revisión realizada a la Matriz de Mapa de Riesgos de Corrupción, cotejada con la información suministrada por cada una de las dependencias y dispuesta en el sharepoint administrado por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, todas se encuentran CUMPLIDAS.

Descripción	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento
Preventivas Cumplidas	57	100%
Preventivas Incumplidas	0	0%

Tabla 10. Resultado acciones preventivas.

CONCLUSIONES

En concordancia a las actividades de verificación ejecutadas por el equipo de la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al III cuatrimestre del año 2022, se generan las siguientes conclusiones:

- Se observó en el mapa de riesgos de corrupción V2 2022, una ejecución del 96,29% del cumplimiento de los controles (actividades de control) para la mitigación de los riesgos. Ver ***Anexo 1.*** *Mapa de Riesgos de Corrupción V2.*

- Se observó en el mapa de riesgos de corrupción V2 2022, un cumplimiento del 100% del cumplimiento de las acciones preventivas para la mitigación de los riesgos. Ver ***Anexo 1.*** *Mapa de Riesgos de Corrupción V2.*

- La Agencia Nacional de Tierras – ANT, ejecutó la valoración de los riesgos para el mapa de riesgos siguiendo los lineamientos impartidos mediante la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Versión 5 de la Función Pública, sin embargo, se identificaron debilidades en el diseño de los controles en cuanto a la formulación de los soportes *APJUR-COR-C.4.1.*

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se elevan las siguientes sugerencias:

- Se sugiere a las Dependencias continuar realizar socializaciones y/o capacitaciones a los funcionarios y colaboradores de la ANT, que tengan como objetivo la

prevención de riesgos inherentes a la corrupción y que vayan en concordancia de las actividades relacionadas en el Mapa de Riesgo de Corrupción.

- Se sugiere a las Dependencias continuar realizando actividades de actualización y socialización para la elaboración de los riesgos y controles, componentes del Mapa de Riesgos de Corrupción, conforme a la guía de administración de riesgos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Se sugiere realizar la restructuración de los riesgos de Control Interno Disciplinario a fin de que se relacione como responsable a la Oficina Jurídica toda vez que a través de Resolución No. 20221000059076 del 30 de marzo de 2022, se asignó a esa dependencia responsable del reporte de las actividades a cargo de Control Interno Disciplinario.

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

Elaboró:

ELIANA PAOLA CASTRO ARRIETA
Profesional Contratista Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

Enero 16 de 2023.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511